

## Dirección Nacional de Aduanas

*R.G No.66/2016.*

*Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.*

### DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 3 de octubre de 2016.

**VISTO:** que el que suscribe usufructuará licencia reglamentaria los días 5, 6 y 7 de octubre de 2016;

**CONSIDERANDO:** que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

### LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

#### RESUELVE:

1°.- Encargar los días 5 al 10 de octubre de 2016 inclusive el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente del Área Gestión Operativa Aduanera, Sr. Andrés Méndez, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2°. Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv



ENRIQUE CANÓN  
Director Nacional de Aduanas

**R/G 66/2016**

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199  
Montevideo – Uruguay  
Teléfonos: (+598) 29150007  
www.aduanas.gub.uy